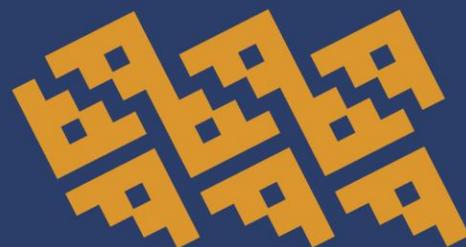




PERÚ

Ministerio  
de Relaciones Exteriores

[www.apci.gob.pe](http://www.apci.gob.pe)



APCI

Agencia Peruana de Cooperación Internacional

---

**Reunión virtual**  
**Comisión de Relaciones Exteriores**  
**Congreso de la República**

**Registros Institucionales ONGD – ENIEX - IPREDA**

Lima, febrero de 2021

## Registros institucionales ONGD, ENIEX e IPREDA:

1. Registro de Organizaciones No Gubernamentales de Desarrollo ([ONGD](#)) Nacionales receptoras de Cooperación Técnica Internacional.
2. Registro Nacional de Entidades e Instituciones Extranjeras de Cooperación Técnica Internacional ([ENIEX](#)).
3. Registro de Instituciones Privadas sin fines de lucro Receptoras de Donaciones de Carácter Asistencial o Educativo Provenientes del Exterior ([IPREDA](#)).

La inscripción en estos registros otorga el reconocimiento del Estado como receptores de Cooperación Técnica Internacional (ONGD/ENIEX), así como receptores de donaciones de carácter asistencial o educativo provenientes del exterior (IPREDA).

\* Vigencia indeterminada (Titulo habilitante)

## Beneficios de los registros

**RECURSOS:** Las ONGD y ENIEX se encuentran facultadas para recibir apoyo de la CTI en cualquiera de sus modalidades: asesoramiento, capacitación, servicio de voluntarios, donaciones (dinero, mercancías), Fondos Contravalor.

**BENEFICIOS TRIBUTARIOS:** Las ONGD y ENIEX podrán gestionar la devolución de impuestos (IGV e IPM) por las adquisiciones de bienes y servicios efectuados con recursos financieros de la CTI, en el marco de proyectos de desarrollo.

**MERCANCÍAS:** Las ONGD, ENIEX e IPREDA, podrán nacionalizar bienes a través de las aduanas de la república inafectas de impuestos (IGV, ISC) y derechos arancelarios.

## Registros Institucionales – Situación Actual

### Cuadro Consolidado ONGD - ENIEX - IPREDA

Registro	Total
• ONGD	1,506
• ENIEX	167
• IPREDA	797
<b>Total</b>	<b>2,470</b>

Fuente: Base de datos de Registros Institucionales  
Fecha: 31/01/2021

## Instituciones registradas: comparativo SUNARP - APCI

Descripción	Número de Entidades Inscritas
Asociaciones, Fundaciones y Personas Jurídicas Extranjeras inscritas en la <b>SUNARP</b>	234,252
Asociaciones, Fundaciones y Personas Jurídicas Extranjeras inscritas en los registros de ONGD, ENIEX e IPREDA de la <b>APCI</b>	2,470
<b>% de personas jurídicas de la SUNARP inscritas en la APCI</b>	<b>1.05%</b>

Fuente: SUNARP (19/02/2020) - APCI (31/01/2021)



APCI

Agencia Peruana de Cooperación Internacional

---

**Gracias**



**Reunión virtual**  
**Comisión de Relaciones Exteriores**  
**Congreso de la República**

**Dirección de Fiscalización y Supervisión**

Lima, febrero de 2021

## D.S. N° 028-2007-RE, Reglamento de Organización y Funciones de la APCI

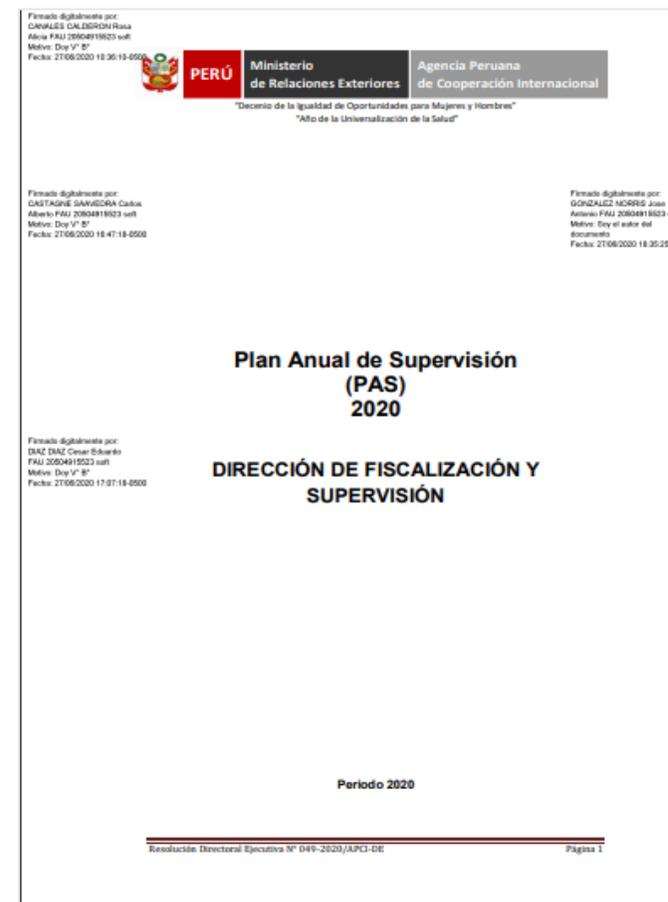
### Art. 48.- FUNCIONES DE LA DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN Y SUPERVISIÓN

- a) *Proponer e implementar los lineamientos, políticas, normas y directivas de fiscalización que orienten la actuación de la Dirección de Fiscalización y Supervisión.*
- b) *Elaborar y ejecutar el Plan Anual de Fiscalización y preparar el Informe Anual de Fiscalización para someterlo a consideración de la Dirección Ejecutiva para su aprobación.*
- c) *Efectuar el seguimiento, monitoreo y evaluación de las intervenciones apoyadas por la cooperación internacional, y gestionadas a través de entidades del Estado peruano.*
- d) *Determinar la infracción de la norma en que incurre la entidad ejecutora de un proyecto u actividad, financiado por la Cooperación Internacional No Reembolsable.*
- e) *Realizar otras actividades, relacionados a su ámbito de acción, que le sean encomendables por la Dirección Ejecutiva.*
- f) *Fiscalizar el proceso de donaciones que ingresan al país en materia de ropa y calzado usado.*
- g) *Investigar las denuncias que planteen los ciudadanos o personas jurídicas respecto al uso inadecuado de los recursos de la cooperación internacional no reembolsable de Proyectos que ejecutan las entidades privadas registradas en la APCI.*
- h) *Actuar como órgano instructor en las infracciones relacionadas a los asuntos de su competencia.*

## Plan Anual de Supervisión

Es un instrumento de gestión **que programa las acciones de supervisión** y que establece, entre otros puntos, los **critérios para la selección de las intervenciones y donaciones**; las metas; la estrategia para su implementación (recursos humanos, logísticos y presupuestales requeridos); y las etapas de ejecución de la acción de supervisión, para el cumplimiento de la normativa vigente.

En el cual se adjunta como anexos, la **relación de las intervenciones y donaciones a ser supervisadas** en el ejercicio anual correspondiente.



## Concepto de la Supervisión

- Es la acción sistemática, técnica y objetiva, orientada a determinar el uso correcto de los recursos de la Cooperación Técnica Internacional (CTI), por parte de las entidades públicas y privadas (ONGD, ENIEX e IPREDA, inscritas en la APCI), en el marco de los compromisos establecidos con las fuentes cooperantes, con la población objetivo y los objetivos de desarrollo del país.



## Guía de Supervisión



Es un instrumento de gestión que tiene por objetivo establecer los procedimientos y formatos de trabajo, para su ejecución en la supervisión de las intervenciones (programas, proyectos y/o actividades) y las donaciones de mercancías, que ejecutan las entidades privadas (ONGD, ENIEX e IPREDA) inscritas en los registros que conduce la APCI, con recursos provenientes de la Cooperación Técnica Internacional (CTI).

En la cual se adjunta como anexos, los formatos de:

- ✓ **Informe de Supervisión**
- ✓ **Acta de Supervisión**
- ✓ **Entre otros Formatos de Evaluación**

Referidos a las acciones de supervisión de intervenciones y de donaciones.

## Modalidades de Supervisión

### **SUPERVISIONES PROGRAMADAS**

Son aquellas que se encuentran previstas en los Planes de Supervisión aprobados por la Dirección Ejecutiva.



### **SUPERVISIONES NO PROGRAMADAS**

Son aquellas que se inician de forma inopinada por parte de la APCI, a partir de información proveniente de fuentes internas o externas que señalan deficiencias y/o irregularidades en la gestión y/o ejecución del programa y/o proyecto y/o donación o por efecto de alguna denuncia.

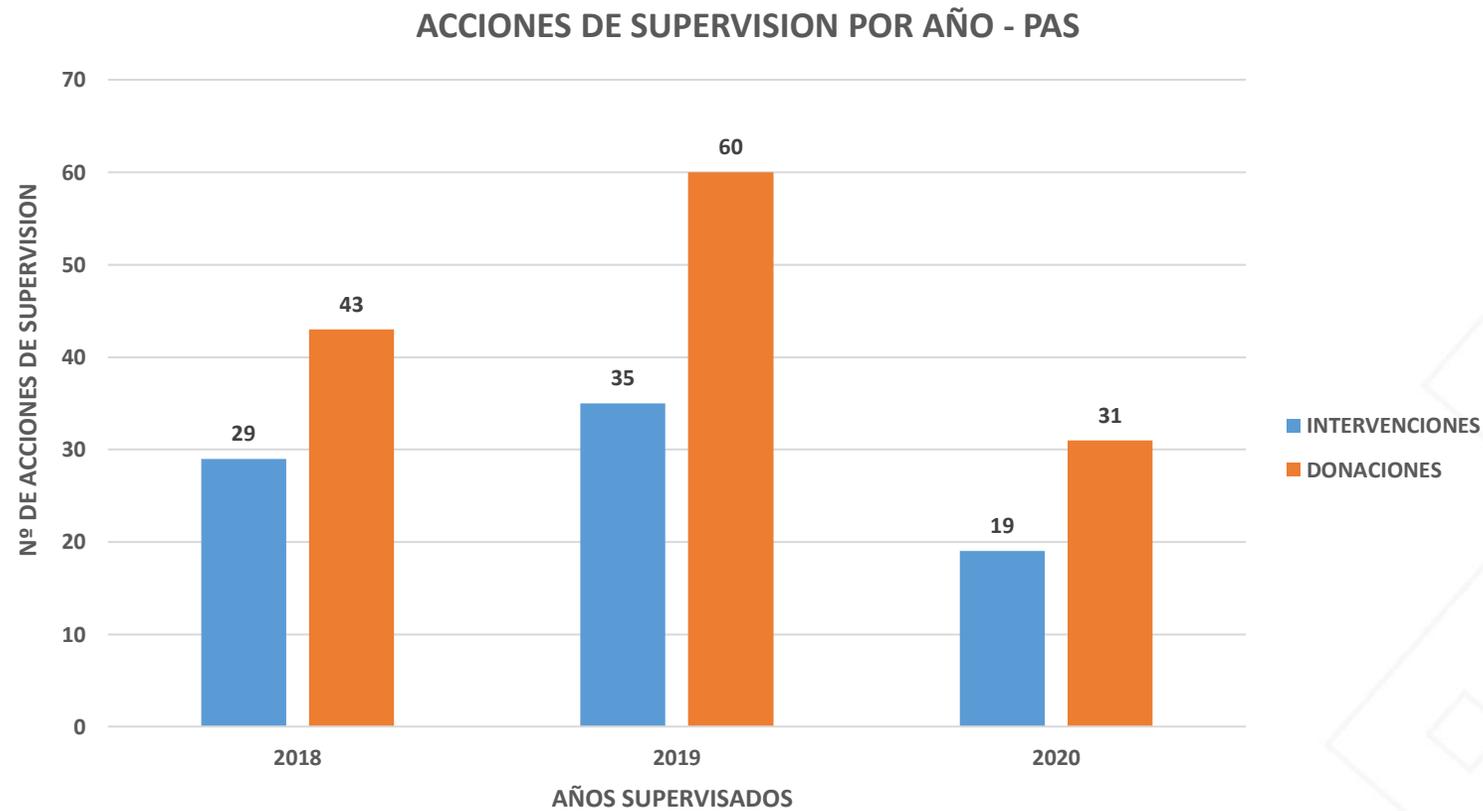
## Principales Criterios Utilizados para la Selección de Supervisiones de Intervenciones

- Intervenciones sobre la que consta alguna denuncia.
- Intervenciones que cuentan con mayores importes de presupuesto total.
- Intervenciones ejecutadas por las entidades con mayor número de proyectos ejecutados.
- Intervenciones que abordan temas de las áreas priorizadas de la PNCTI. (Desarrollo Inclusivo, Gobernanza, Conservación y Sostenibilidad Ambiental, Competitividad)
- Intervenciones que se ejecutan en más de una zona geográfica.
- Intervenciones con ejecución en regiones que presentan altos índices de conflictividad social.
- Intervenciones que hayan hecho uso del beneficio de recupero de IGV e IPM.

## Principales Criterios Utilizados para la Selección de Supervisiones de Donaciones

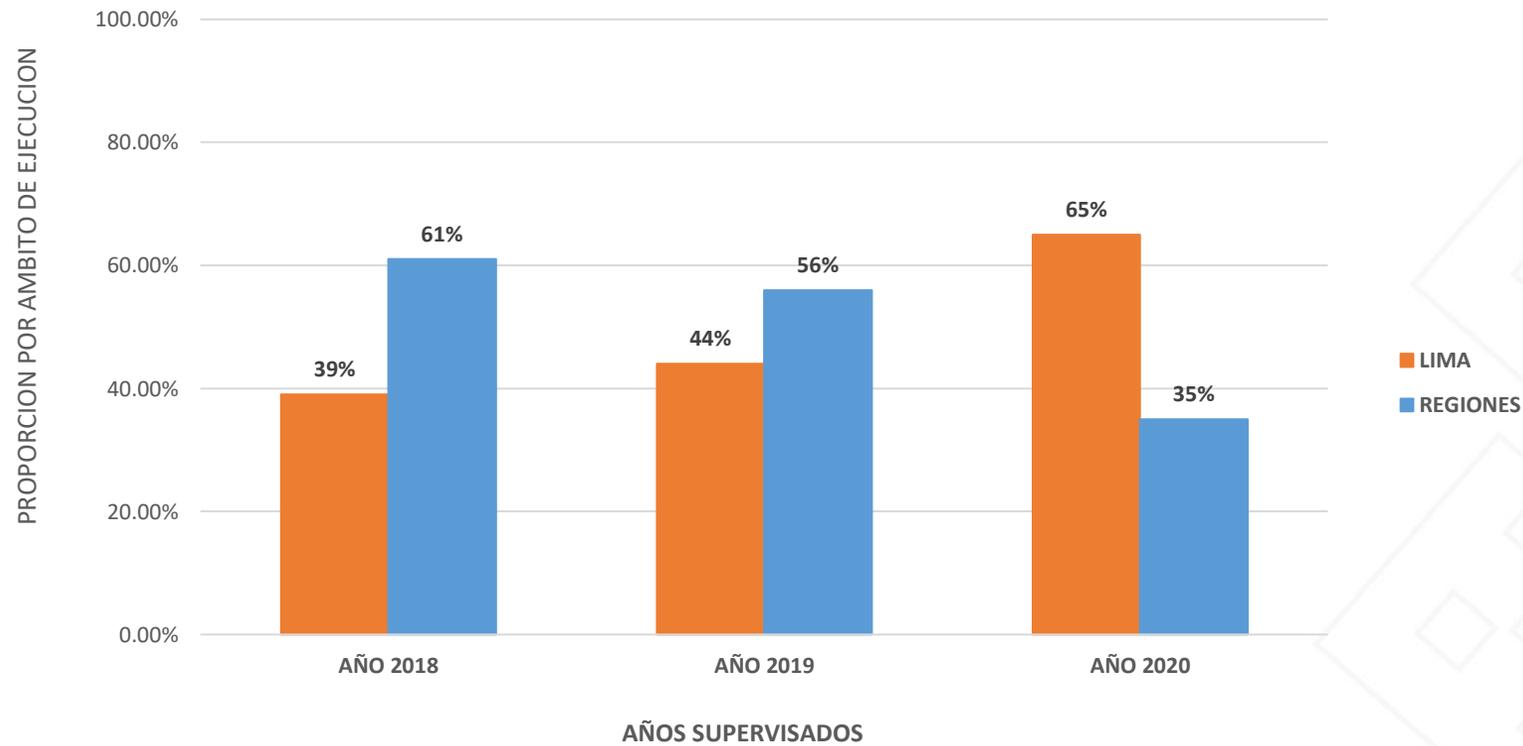
- Donaciones sobre la que consta alguna denuncia. Donaciones con mayor valor económico y/o comercial.
- Donaciones dirigidas a poblaciones vulnerables, tales como: personas con discapacidad, personas con enfermedades crónicas, entre otros.
- Donaciones realizadas en zonas declaradas en emergencia, por desastres naturales.
- Donaciones ejecutadas en regiones que presentan índices de pobreza elevados.
- Donaciones ejecutadas en regiones que presentan altos índices de conflictividad social.
- Donaciones que se ejecutan en más de una región o en más de una zona geográfica dentro de la región.

## ACCIONES DE SUPERVISIÓN PROGRAMADAS (PAS) POR AÑO

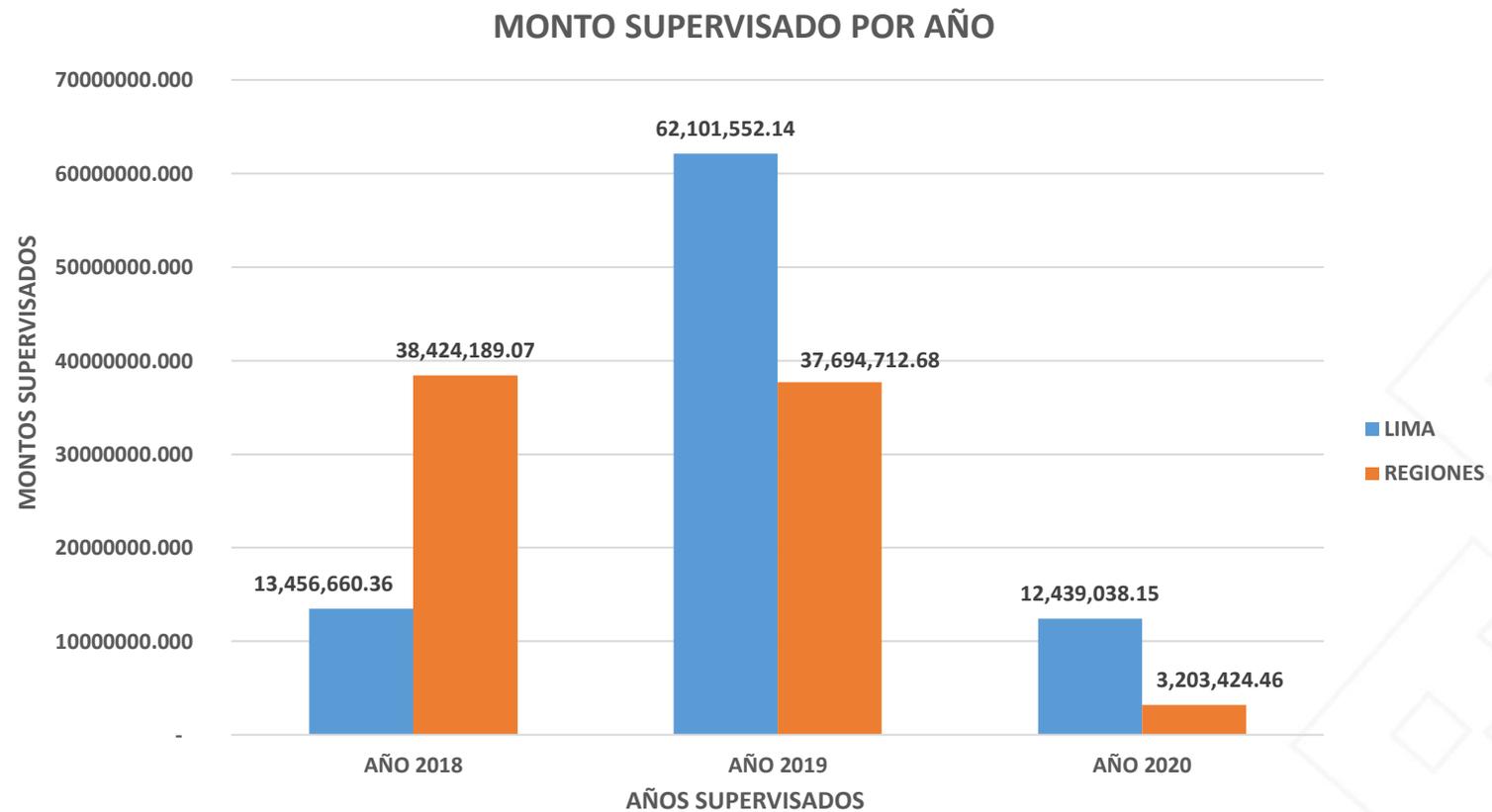


## DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA DE LA SUPERVISIÓN

AMBITO DE SUPERVISIONES POR AÑO

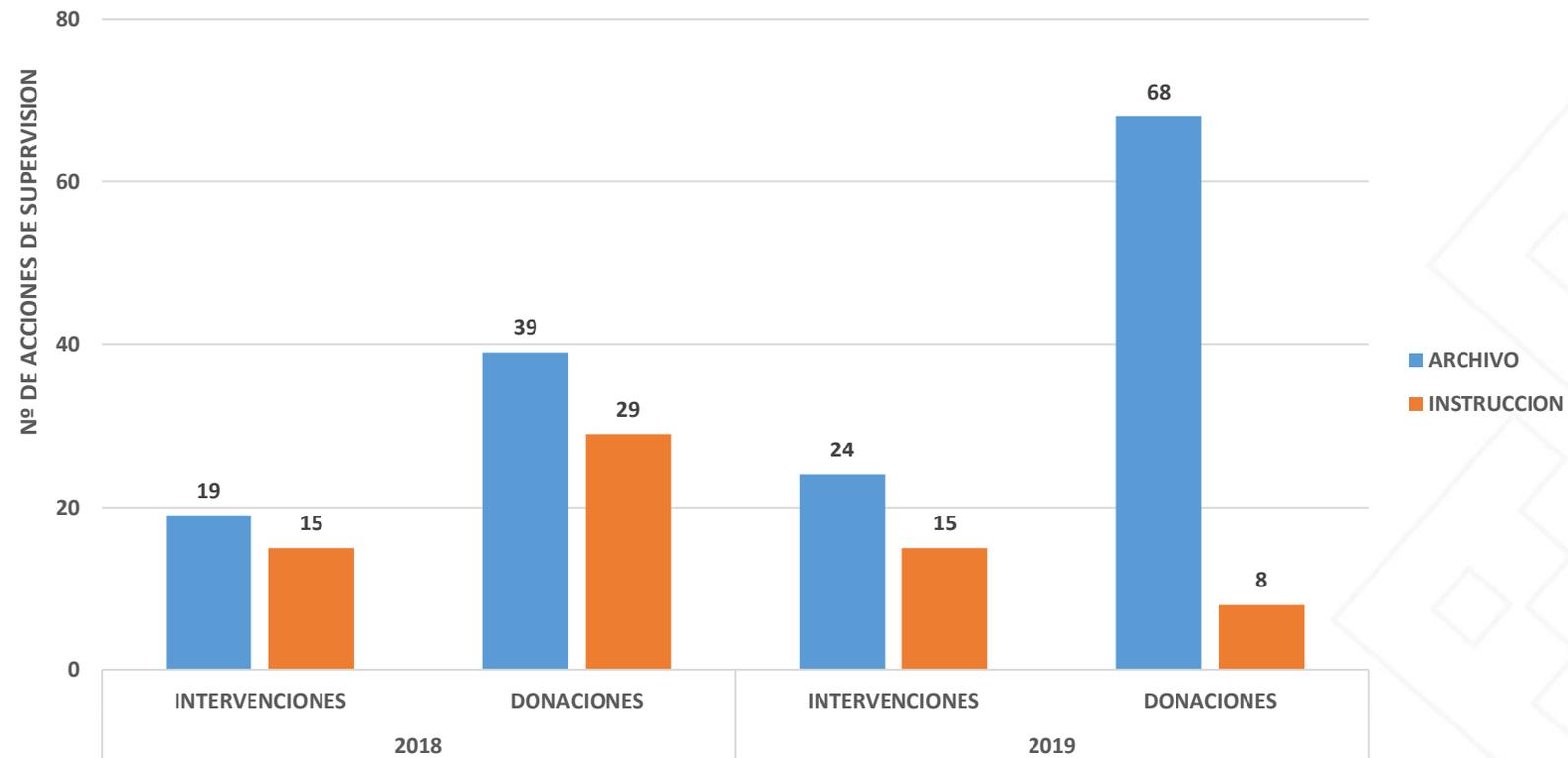


## MONTOS SUPERVISADOS POR DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA



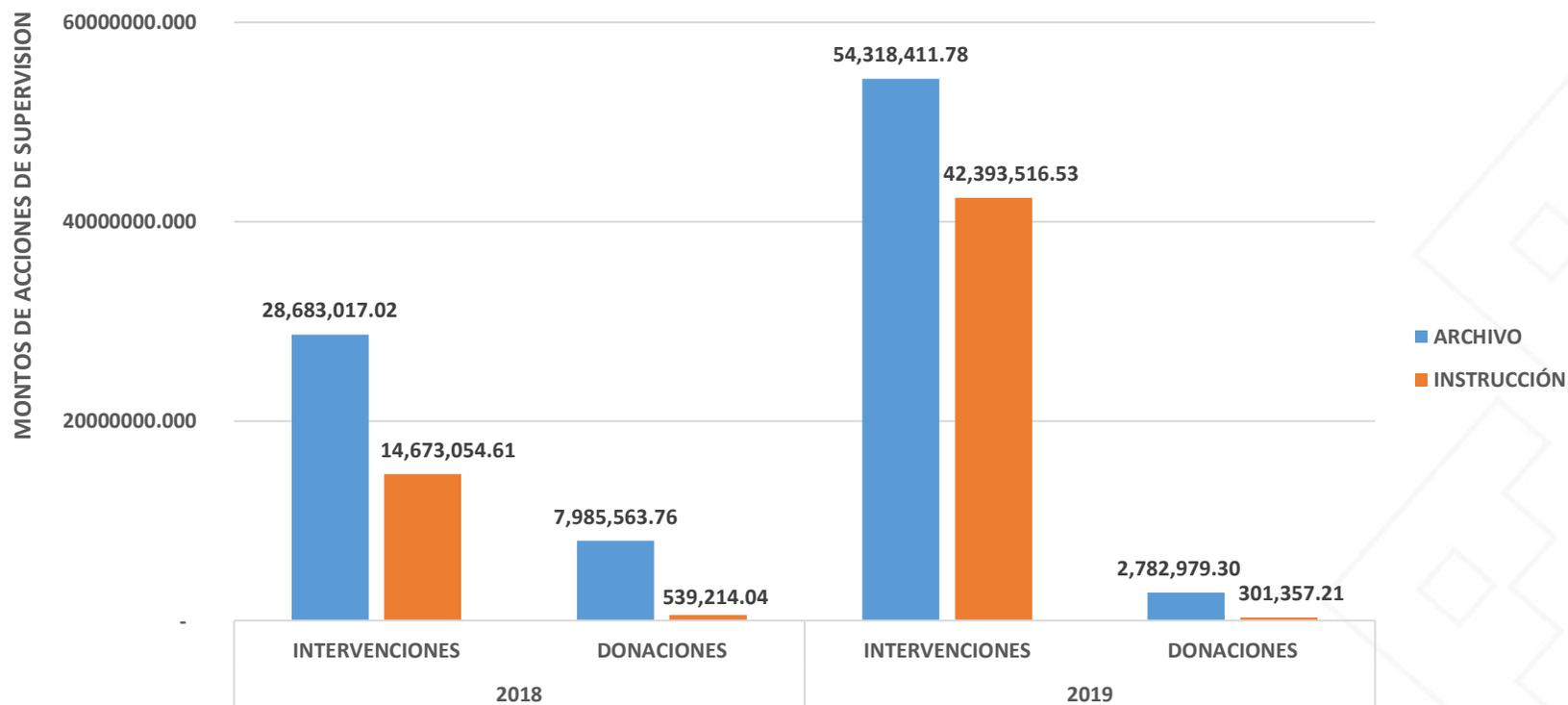
## RESULTADOS DE LAS ACCIONES DE SUPERVISIÓN POR AÑO

CANTIDAD DE ACCIONES DE SUPERVISIÓN  
2018 - 2019

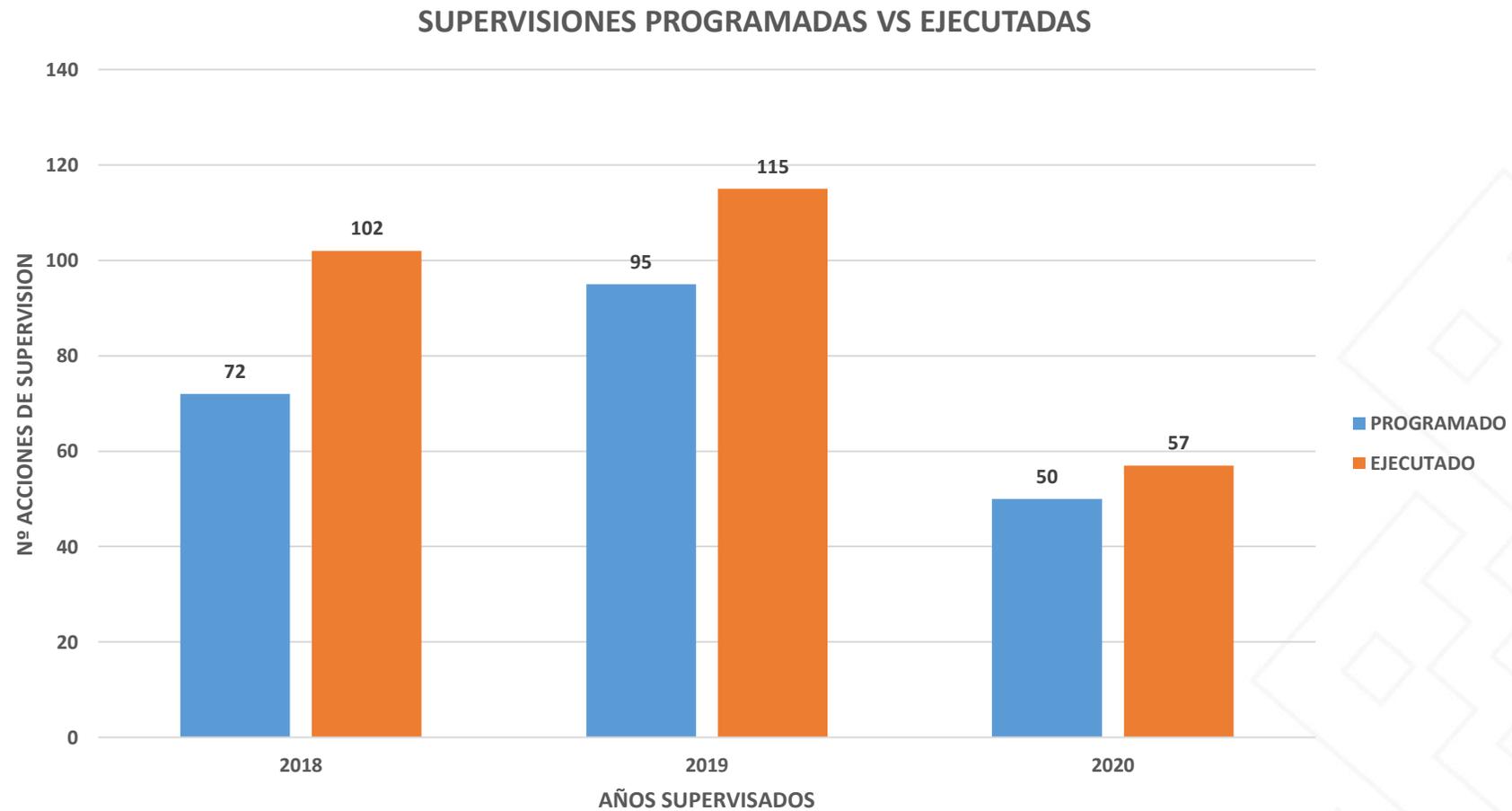


## RESULTADOS DE LAS ACCIONES DE SUPERVISIÓN POR AÑO

**MONTO (US\$) DE LAS INTERVENCIONES Y DONACIONES SUPERVISADAS  
2018 - 2019**



## RESULTADOS DE LAS ACCIONES DE SUPERVISIÓN POR AÑO





APCI

Agencia Peruana de Cooperación Internacional

---

**Gracias**